INFORME DEL GERENTE GENERAL DE OFPARIS S.A. A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009

Quito, 02 de Marzo del 2010

En cumplimiento con los Estatutos Sociales de Ofparis S.A. y las normas establecidas en el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución N. 92-1-7-3-0013 publicado en el Registro Oficial N. 77 del 13 de Octubre de 1992, se presenta a consideración de ustedes señores Accionistas el informe sobre operaciones del ejercicio económico del año 2009 y la situación financiera al cierre del mismo.

1) Cumplimiento de los objetivos previstos

Se ha cumplido los objetivos planteados para el año 2009.

2) Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Accionistas

Las disposiciones de la Junta General de Accionistas han sido estrictamente cumplidas

3) Hechos importantes producidos en el año 2009

Ofparis S.A. ha logrado mantenerse estable en el mercado. A pesar de que el sector Hidrocarburífero, sector con el cual trabaja brindando sus servicios, se ha visto afectado durante este año por el cambio en la negociación de contratos.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
29 ABR. 2010
OPERADOR 26
QUITO

N-41 Av. De Los Granados E12-02 y Colimes • PBX: 593.2-297.7600 • FAX: 593.2-225.4083 593.2-244.9464 • Quito – Ecuador

4) **Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente.**

Ofparis S.A. aumentó su nivel de operación de una manera mínima, los gastos se redujeron, dando como efecto el aumento de la utilidad respecto al año anterior.

5) **Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio 2009**

A los miembros de la Junta General de Accionistas de Ofparis S.A se plantea que la utilidad, se mantenga acumulada en libros.

6) **Recomendaciones a la Junta General de Accionistas**

Se recomienda a la empresa acceder a nuevos clientes y a nuevos mercados, para lograr un crecimiento en las operaciones.

Las alternativas de negociación deberán permitir que la empresa pueda acceder a nuevos proyectos.

Atentamente,

Dr. Marcelo Maldonado
Apoderado Especial

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
29 ABR. 2010
OPERADOR 26
QUITO

N-41 Av. De Los Granados E12-02 y Colimes • PBX: 593.2-297.7600 • FAX: 593.2-225.4083 593.2-244.9464 • Quito – Ecuador